

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA

En virtud de las facultades que legalmente me están atribuidas, he dispuesto convocar, con carácter de urgencia, a la excelentísima Diputación Provincial de Madrid a sesión extraordinaria para el día 19 de mayo del corriente año, a las doce horas y treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Corporación, para deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN REL DIA

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Hacienda y Economía

2.º Anteproyecto de Presupuesto extraordinario, por importe de 89.425.565 pesetas, para obras de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales en la provincia de Madrid, redactado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 746/1967, de 13 de abril, de la Presidencia del Gobierno, para la ejecución de la operación de crédito entre el Banco de Crédito Local de España y la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

Obras Públicas

3.º Aprobar, en todas y cada una de sus partes, el plan especial elaborado por el Servicio de Vías y Obras para el acondicionamiento y construcción de caminos vecinales de esta provincia, por un total importe de 89.202.000 pesetas, que se abonarán con cargo al Presupuesto extraordinario dotado con el crédito concedido al efecto a través de la Mancomunidad de Diputaciones.

4.º Tomar en consideración y aprobar los proyectos de obras incluidos en la primera tercera parte del plan especial de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales de esta provincia, por la cantidad que en el mismo se indica, aprobándose asimismo los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en su día la contratación de las obras; y anunciar, previas las formalidades reglamentarias, las correspondientes subastas por plazos abreviados, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, una vez que se hayan cumplido los trámites legales de aprobación definitiva de dicho plan.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Presidente, Carlos González-Bueno.

(G.—4.613)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 626 pares de zapatos en boxcalf, negros, piso de suela, para Ordenanzas.

Tipo: 219.100 pesetas.

Plazos: Dos meses para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por suministros realizados.

Garantía provisional: 4.380 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 626 pares de zapatos de boxcalf, negros, piso de suela, para Ordenanzas, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 12 de mayo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.127)

Objeto: Obras de ensanche y pavimentación del paseo de Santa María de la Cabeza (tramo Carlos V y plaza del Capitán Cortés).

Tipo: 6.259.179,75 pesetas.

Plazos: 120 días hábiles para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 92.599 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de ensanche y pavimentación del paseo de Santa María de la Cabeza (tramo Carlos V y plaza del Capitán Cortés), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 13 de mayo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.128)

Objeto: Concurso de obras de ensanche de calzada y mejora del pavimento en la calle de Joaquín García Morato, tramo comprendido entre la glorieta del Pintor Sorolla y Cuatro Caminos.

Tipo: 13.848.311,96 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 149.240 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de ensanche de calzada y mejora del pavimento en la calle de Joaquín García Morato, entre la glorieta del Pintor Sorolla y Cuatro Caminos, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 13 de mayo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.129)

Gerencia Municipal de Urbanismo Contrataciones

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha acordado en sesión, el día 6 de abril de 1967, aprobar los pliegos de condiciones de subasta pública para enajenar una parcela de 1.402,34 metros cuadrados, de propiedad municipal, en el Sector Norte del Polígono de Santamarca.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6), en las horas de oficina de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas reclamaciones en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.130)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha acordado en sesión, el día 16 de marzo de 1967, aprobar los pliegos de condiciones de subasta pública para enajenar la parcela núm. 31, de propiedad municipal, en la manzana núm. 14 del Poblado "C" de Carabanchel Alto.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6), en horas de oficina de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas reclamaciones en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.131)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha acordado en sesión, el día 2 de marzo de 1967, aprobar los pliegos de condiciones de subasta pública para enajenar la parcela núm. 105, de propiedad municipal, en el Sector Norte del Polígono de Santamarca.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6), en horas de oficina de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas reclamaciones en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.132)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha acordado en sesión, el día 2 de marzo de 1967, aprobar los pliegos de condiciones de subasta pública para enajenar la parcela núm. 104, de propiedad municipal, en el Sector Norte del Polígono de Santamarca.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6), en horas de oficina de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas reclamaciones en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.133)

Secretaría general.—Negociado de Estudios Municipales

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, se hace pública la notificación que a continuación se transcribe, dirigida al operario del Servicio de Limpiezas don José Casillas Martín, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Santa Aurea, 35.

"Imponer al operario de Limpiezas don José Casillas Martín, la sanción administrativa de separación definitiva del servicio, que determina el artículo 108-1-6.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, en relación con el párrafo segundo del propio artículo, por ser autor de una falta muy grave de ausencia injustificada al servicio, en grado que, por su duración y circunstancias, implica su notorio abandono, falta tipificada en el artículo 102-1-3.º del Reglamento citado."

Previéndole que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 122, 1, del Reglamento de Funcionarios, se le pondrá de manifiesto dicho expediente durante ocho días y que, dentro de otros ocho días podrá formular, ante el excelentísimo señor Alcalde Presidente, cuantas alegaciones estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 13 de mayo de 1967.—El Instructor (Firmado).

(O.—69.134)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, adoptado por la sesión celebrada el día 26 de mayo de 1965, se somete a información pública, por término de un mes, contado a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a "Proyecto de ordenación de volúmenes en el Sector de Moratalaz Oeste", incoado por don José María Bosch Aymerich.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente por las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de la Vivienda), como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al excelentísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de mayo de 1967.—El Secretario general, Eduardo Navarro.
(G. C.—2.667) (O.—69.139)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Industria y Material

Comisión de Compras

CONCURSO

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir el material siguiente:

A) Once motocompresores ligeros rodados.

B) Cinco grupos perforadores de aplicación militar para montaña.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, de nueve a dos.

Será condición indispensable para ser admitido al concurso haber entregado antes del 15 de junio, en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros, en Hoyo de Manzanares, un grupo completo, idéntico

Ministerio de Agricultura.—Dirección General de Ganadería

SERVICIO PROVINCIAL DE MADRID

MES DE ABRIL DE 1967

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	MUNICIPIO	ESPECIE	ANIMALES				
			Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedados enfermos
Agalaxia Ctgsa.....	Talamanca de Jarama.....	Ovina...	42	35	39		
Idem.....	Valdepiélagos.....	Idem...	185	69	59		35
Ectima Ctgsa.....	Valdeavero.....	Idem...		10			185
Mamitis.....	Villa del Prado.....	Idem...	7		7		10
Viruela.....	Carabaña.....	Idem...	17		17		

Madrid, 8 de mayo de 1967.— El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.

(G. C.— 2.614)

al modelo de la oferta, para ser sometido a las pruebas de calificación.

El acto del citado concurso se celebrará en esta Dirección General, a las once horas del día 14 de julio de mil novecientos sesenta y siete.

Madrid, a diez de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Comisión de Compras (Firmado).

(G. C.—2.668)

(A.—46.769)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Industria y Material

Comisión de Compras

CONCURSO

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir el siguiente material:

Cinco tractores de ruedas, de 70 a 90 HP, con pala cargadora y retroexcavadora.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, de nueve a dos y media horas.

El acto se celebrará en esta Dirección General (Comisión de Compras), el día quince del próximo mes de junio, a las diez horas.

Madrid, a diez de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Comisión de Compras (Firmado).

(G. C.—2.669)

(A.—46.776)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

EDICTO

Queda sin efecto el señalamiento publicado en este BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 29 de abril de 1967, convocando el día 19 de mayo de 1967, a las once horas, en los salones del Ayuntamiento de Lozoya del Valle, a los titulares de bienes y derechos afectados por la obra de la variante de la carretera de Lozoyuela al Puerto de Navacerrada.

Madrid, 11 de mayo de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas (Firmado).

(G. C.—2.660)

(I.—2.639)

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

CONCURSO-SUBASTA

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reforma y reparación de los cuartos de aseo de las plantas tercera y cuarta de la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid,

por un presupuesto de contrata igual a 217.811,36 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y demás datos pueden ser examinados en la Jefatura Provincial de la Obra (plaza de Cristino Martos, 4, quinta planta).

Las proposiciones se admitirán en dicha Jefatura, hasta las doce horas del día 24 de mayo de 1967.

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación Provincial de Sindicatos (avenida de José Antonio, 69, cuarta planta), a las diecinueve horas del día 26 de mayo de 1967.

Madrid, 9 de mayo de 1967.—El Jefe Provincial de la Obra (Firmado).

(G. C.—2.666)

(O.—69.138)

Delegaciones Provinciales

MADRID

A los contribuyentes que figuran relacionados a continuación y en sus respectivos domicilios, que son los que constan en los documentos fiscales, se les ha requerido por el Tribunal Económico Administrativo Provincial para que aportasen determinados documentos o efectos timbrados, a fin de proseguir la tramitación de las reclamaciones que tienen pendientes de resolución ante este Organismo.

Relación 2

Comercial Gironés, S. A.—Avenida de Coimbra, núm. 5. — Núm. reclamación 2.587/66.—Deberá remitir al Tribunal fecha de presentación del documento o copia de la notificación dentro del plazo de quince días.

Relación 3

Cinamar, S. L. — Almagro, 21.—Número Registro 20/67.—Concepto Sociedades.—Se le requiere para acreditar personalidad dentro del plazo de quince días.

Relación 6

Don José María Beltrán Ferrer.—Liquidación núm. TB 9.773/66.—Concepto de Transmisiones Patrimoniales.—Se le requiere para que acredite representación en el plazo de diez días.

Relación 8

Don Pedro Zapata Cascales. — Alejandro Rodríguez, 24.—Núm. 867/66.—Referente al Impuesto Industrial Cuota sobre Beneficios.—Contra liquidación del ejercicio 1963.—Se le requiere para que en el plazo de quince días formule el escrito de alegaciones y de proposición de prueba.

Relación 10

Don Mariano Lozano Plaza.—Lope de Rueda, 11.—Núm. Registro 2.513/66. — Concepto Tráfico de Empresas.—Denegar la suspensión solicitada de ejecución del acto administrativo.—Se le requiere para que en el plazo de quince días formule el escrito de alegaciones y de proposición de prueba.

Red de Publicidad en Transportes, Sociedad Anónima.—Representante don José Luis Espinosa de la Garza.—Martín de los Heros, 70. — Concepto Sociedades.—Número Registro 144/67. — Se le requiere

para que en el plazo de quince días acredite personalidad.

Don Angel y Jaime Hernaz Bonet. — Magdalena, 7.—Concepto Derechos Reales. Número Registro 100/67.—Se le requiere para que en el plazo de quince días aporte documento base.—Reintegro 20 pesetas pólizas.

Relación 11

Don Justo Fernández Breñaño. — Plaza de España. — Edificio España.—Número 2.010/66.—Transmisiones.—Para tramitación reclamación "Regie-Prensa, Sociedad Anónima", contra liquidación practicada por el Impuesto transmisiones Patrimoniales.—Se le requiere para que acredite representación en el plazo de diez días.

Relación 13

Don Francisco Guinea Gauna. — José Antonio, 45.—Urbana núm. 38/67.—Reclamaciones de don Sidí Mohamed Buleix Baeza contra expediente de liquidación notificado en 19-12-66.—Referencia R. N. 35 J. López de Hoyos, 168.—Se le requiere para que en el plazo de quince días formule el escrito de alegaciones y de proposición de prueba.

Relación 16

Don Juan Ramírez Cárdenas y Prego de Oliver. — Arbitrios núm. 97/67.—Poner en manifiesto expediente de reclamación promovido por Vd. en n/. de don Nicanor Ibáñez Iturralde contra expediente liquidación por contribuciones especiales de calzadas, aceras y alcantarillado, con domicilio en Alfonso XIII, núm. 64.—Se le requiere para que el plazo de quince días formule escrito de alegaciones.

Don José Ignacio Berrendo Lasarte. — En representación de doña Carmen Rosch de la Presilla.—Avenida de José Antonio, número 60.—Concepto Arbitrios.—Número Registro 2.331/66. — Denegar suspensión solicitada de ejecución del acto administrativo.—Se le requiere para que formule el escrito de alegaciones y de proposición de prueba dentro del plazo de quince días.

Relación 20

Don José Alonso Pesquera.—En representación de Cooperativa Industrial Cinematográfica Española (C. I. C. E.). — Luna, 15.—Se le requiere para que en el plazo de quince días acredite personalidad.

Don Alejandro Vázquez Salaya. — En nombre de "La Centenaza, S. A."—Ermita, 28.—Núm. 336/67.—Se le requiere para que en el plazo de quince días acredite personalidad.

Don Alejandro Vázquez Salaya. — En nombre de "La Centenaza, S. A."—Ermita, 28.—Deberá remitir al Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, en el plazo de quince días, para acreditar personalidad.

Relación 22

Doña Isabel Amores Herrera.—Avenida del Generalísimo, 25.—Concepto Renta y Aplazamiento. — Núm. Registro 2.323/66. Denegar la suspensión solicitada de ejecución del acto administrativo correspondiente. — Se le requiere para que dentro del plazo de quince días formule el escrito de alegaciones.

Relación 20

Don Alejandro Vázquez Salaya. — En nombre de "La Centenaza, S. A."—Ermita, 28.—Deberá remitir al Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid.—Núm. (Registro) Reclamación 338/67.—Se le requiere para que acredite personalidad en el plazo de quince días.

Relación 23

Don Agustín de Leyva y Andía. — Eduardo Marquina, 3. — Concepto Renta del capital.—Núm. Registro 396/67.—Para sustanciación reclamación sírvase remitir Reintegro 19,50 pesetas pólizas, que deberá aportar dentro del plazo de quince días.

Don José Ripoll Carbonell. — Que deberá remitir al Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid.—Número reclamación 368/67. — Se le requiere para que aporte Reintegro 37 pesetas pólizas notificación del acto impugnado. — Dentro del plazo de quince días.

Relación 24

Don Joaquín Gómez Mira.—En nombre de "Hielo Madrid, S. A."—Mejorada del Campo, 6.—Concepto Arbitrios y Aplt.—Número Registro 2.321/66. — Denegar la suspensión solicitada de ejecución del acto administrativo.—Se le notifica para que dentro del plazo de quince días pueda formular escrito de alegaciones.

Madrid, 9 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.604)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo, contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo, puede interponerse recurso de agravio absoluto; el primero, ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo, ante la Administración de Tributos Directos; todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Relación 195

Franco Españolas de Lanás, S. A.—Coloreros, 2.—Junta 21-622.—Comercio de tejidos y ropas hechas. Mayor y menor de tejidos.—1967.—Negativa.

Relación 201

Sopromun, S. L.—General Sanjurjo, 65. Junta 1-700-a.—Comercio exterior no especificado.—1967.—Negativa.

Relación 217

Sanz García, Luis.—Gran San Blas, 1-292.—Junta 13-641-h.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967.—Referencia 6.171.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Escudero Cruz, Julián. — José Luis de Arrese, 10.—Junta 13-641-h.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967.—Referencia 6.184.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Vaquero López, Eduardo. — Gerardo Cerdón, 38.—Junta 13-641-h.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967.—Referencia 6.181.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Relación 227

Martínez San Pedro, Angel.—Moquetas, número 17. — Junta 15-502-f. — Talleres mecánicos en general.—1967.—Ref. 6.889. Cuota a ingresar: 9.000 pesetas.

Relación 228

Yusta Martín, Santiago.—Cartago, 6.—Junta 15-621-b.—Menor de ferretería. — 1967.—Ref. 7.104.—Cuota a ingresar: Pesetas 8.400.

Jurado Martín, Concepción.—Ilíada, 5. Junta 15-621-h.—Menor de ferretería. — 1967.—Ref. 7.123. — Cuota a ingresar: 1.826 pesetas.

Relación 230

Fernández Redondo, José Luis.—López de Hoyos, 265.—Ref. 7.732.—Cuota a ingresar: 3.616 pesetas.

Relación 232

Financiera Española, S. A.—Alcalá, 45. Junta 8-60-b.—Venta de edificaciones. — 1967.—Negativa.

Relación 234

Peña Varona, Francisco.—Peña Atalaya, 113.—Junta 3-612-a.—Menor de ultramarinos.—Ref. 7.945. — 1967.—Cuota a ingresar: 6.444 pesetas.

Relación 240

Estévez Estévez, Guillermo.—Plaza de Vázquez de Mella, 11.—Junta 8-80-k.—Construcción y reparación de obras. — 1967.—Ref. 6.735.—Cuota a ingresar: Pesetas 16.115.

Relación 224

Boliches Club, S. L.—Junta 9-851.— Lugares juegos bolos.—Negativa.

Relación 248

Ciam, S. L.—Jerónima Llorente, 19.—Junta 8-80-e.—Construcción y reparación de obras.—1967.—Negativa.

Relación 244

Mañez Laviuda, Juan Carlos.—Fernández de los Ríos, 46.—Junta 19-710-d. — Menor de calzado.—1967.—Ref. 7.784.—Cuota a ingresar: 2.056 pesetas.

Relación 251

Barreiros Diesel, S. A.—Avenida de José Antonio, 88.—Junta 15-302.—Fabricación de maquinaria en general.—1967.—Negativa.

Relación 254

Parés Hermanos, S. A.—O'Donnell, 49. Junta 15-693. — Comercio de maquinaria agrícola.—1967.—Negativa.

Mannesmann Agrotécnica, S. A.—Alcalá, 31.—Junta 15-693. — Comercio de maquinaria agrícola.—1967.—Negativa.

Suministros de Importación, S. L.—Avenida de América, 3.—Junta 15-693.—Comercio de maquinaria agrícola.—1967. Negativa.

Oficina Agrícola, S. A.—Joaquín García Morato, 15.—Junta 15-693.—Comercio de maquinaria agrícola. — 1967.—Negativa.

Garval, S. A.—Ferraz, 52.—Junta 15-693.—Comercio de maquinaria agrícola.—1967.—Negativa.

Industrial Agrícola al Servicio Almazarero, S. A.—Quintana, 13.—Junta 15-693. Comercio de maquinaria agrícola.—1967. Negativa.

Relación 255

Gavira Sáenz, Manuel.—Plaza del Conde de Barajas, 4.—Junta 23-610-b.—Mayor de vinos, aguardientes y licores. — 1967.—Ref. 6.399. — Cuota a ingresar: 7.468 pesetas.

Isbert Cert, Julia.—Manipa, 50.—Junta 23-610-b.—Mayor de vinos, aguardientes y licores.—1967. — Ref. 6.406.—Cuota a ingresar: 6.468 pesetas.

Relación 259

Pérez Pérezaguas, Manuel.—Mira el Sol, número 17.—Junta 15-703-d.—Comercio de accesorios y recambios de autolocomoción. Venta de recambios usados.—1967. Referencia 6.534.—Cuota a ingresar: 7.100 pesetas.

Relación 262

Salaverría Eceiza, Antonio.—Generalísimo Franco, 55.—Junta 8-80.—Construcción y reparación de obras. Pocería.—1967.—Ref. 6.698.—Cuota a ingresar: Pesetas 5.212.

Relación 268

Fernández Sánchez, Alonso.—Sámbara, número 1.—Junta 15-663-h.—Menor de aparatos electrodomésticos y similares. — 1967.—Ref. 8.128. — Cuota a ingresar: 8.000 pesetas.

Relación 269

Laboratorios Eros, S. L.—Gómez Ortega, 8.—Junta 13-251/c.—Fabricación de productos farmacéuticos. — 1967.—Negativa.

Laboratorio Iberia, S. A.—Alfonso XIII, número 51. — Junta 13-251-c.—Fabricación de productos farmacéuticos. — 1967. Negativa.

Relación 270

Hansa Martín, Ricardo. — San Antonio de Padua, 23.—Junta 13-641-kl.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—Referencia 8.317.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

García Ramo, José.—Peñuelas, 5.—Junta 13-641-kl.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967.—Ref. 8.328. — Cuota a ingresar: 744 pesetas.

González Rodríguez, Carmen. — Paseo de Extremadura, 163.—Junta 13-641-kl.—Menor de perfumería, detergentes y afines. 1967.—Ref. 8.330. — Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Poza Carrillo, Francisco.—San Filiberto, 6.—Junta 13-641-kl.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967.—Referencia 8.332.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Armiño Armiño, Jacinto. — Pilarica, 1. Junta 13-641-kl. — Menor de perfumería, detergentes y afines.—Ref. 8.333.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Bermejo Padrazo, Saturnino.—Avenida del Manzanares, 14.—Junta 13-641-kl. — Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967.—Ref. 8.338.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Figueroa Hernández, María Angeles. — Doña Berenguela, 20.—Junta 13-641-kl.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—Ref. 8.339.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Castillo Jiménez, Juana.—Paseo Muñoz Grandes, 44. — Junta 13-641-kl.—Menor de perfumería, detergentes y afines. — 1967.—Ref. 8.343.— Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Gutiérrez Morán, Manuel. — Prolongación avenida Oporto, s/n.—Junta 13-641-kl.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967.—Ref. 8.344.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Fernández Fernández, Jesús. — Santa Ursula, 14.—Junta 13-641-kl.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967.—Referencia 8.345.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Relación 271

Gómez Rojo, Filemón.—Bravo Murillo, número 16. — Junta 19-710-c.—Menor de calzado.—1967.—Negativa.

Relación 272

Cañón, López y Cía., S. R. C.—Glorieta de Embajadores, 3. — Junta 19-710-a.—Menor de calzado.—1967.—Negativa.

S. A. Transportes a Granel.—Palencia, número 40.—Junta 19-710-a.—Menor de calzado.—1967.—Negativa.

Relación 273

Vega Venero, Armando.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 12.—Junta 12-850-j.—Restaurantes.—1967. — Ref. 7.310.—Cuota a ingresar: 4.687 pesetas.

Relación 274

Pérez Ferreiro y Compañía, S. R. C.—Avenida del General Mola, 226. — Junta 15-621-a.—Menor de ferretería.—1967.—Negativa.

Hita Alonso, Antonio. — Encomienda, número 20.—Junta 15-621-a.—Menor de ferretería.—1967.—Ref. 8.250. — Cuota a ingresar: 14.250 pesetas.

Gutiérrez Rodrigo, Patrocinio. — San Bernardo, 78. — Junta 15-621-a.—Menor de ferretería.—1967.—Ref. 8.270.—Cuota a ingresar: 12.000 pesetas.

Alonso Verdú, Melchor. — Bravo Murillo, 130.—Junta 15-621-a.—Menor de ferretería.—1967. — Cuota a ingresar: Pesetas 7.500.—Ref. 8.284.

Relación 275

Palacios Gómez, Manuel María. — O'Donnell, 46. — Junta 13-641-j.—Menor de perfumería, detergentes y afines. — 1967.—Ref. 8.889. — Cuota a ingresar: 3.700 pesetas.

Pardo Miranda, Manuel.—Fernán González, 30. — Junta 13-641-j.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967.—Referencia 8.906.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Rodríguez Pueyo, María José.—Batalla de Brunete, 23.—Junta 13-641-j.—Menor de perfumería, detergentes y afines. — 1967.—Ref. 8.910.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Díez Pérez, Raimundo.—Amparo, 57.—Junta 13-641-j. — Menor de perfumería,

detergentes y afines.—1967.—Ref. 8.914. Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Cayo Gavilán, Segundo.—Fernán González, 40.—Junta 13-641-j.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967. Referencia 8.918.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Bartolomé Gial, Aureliano.—Santa Isabel, 25.—Junta 13-641-j.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—Ref. 8.922. 1967.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Gallego García, María.—Amparo, 9.—Junta 13-641-j.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967.—Ref. 8.924. Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Gómez Santos, Tomasa.—Delicias, 42. Junta 13-641-j.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967.—Ref. 8.927. Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Muñoz Ramírez, José.—Lavapiés, 46.—Junta 13-641-j.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967.—Ref. 8.938. Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Relación 277

Sánchez Arellano, Pilar.—Oca, 122.—Junta 19-710-i.—Menor de calzado.—1967.—Ref. 9.097.—Cuota a ingresar: Pesetas 5.676.

García García, Amalia.—Paseo de Extremadura, 100.—Junta 19-710-i.—Menor de calzado.—1967.—Ref. 9.099.—Cuota a ingresar: 7.376 pesetas.

Montesinos Balboa, Joaquín.—Hermanidad, 10.—Junta 19-710-l.—Menor de calzado.—1967.—Ref. 9.126.—Cuota a ingresar: 3.376 pesetas.

García Martínez, Víctor.—Camino de La Laguna, 2.—Junta 19-710-i.—Menor de calzado.—1967.—Ref. 9.128.—Cuota a ingresar: 3.044 pesetas.

Guitarte Irigaray, Eulalia.—Nuestra Señora de la Luz, 1.—Junta 19-710-i.—Menor de calzado.—1967.—Ref. 9.130.—Cuota a ingresar: 956 pesetas.

Lacomba Legaza, José.—Paseo de Extremadura, 89.—Junta 19-710-i.—Menor de calzado.—1967.—Ref. 9.134.—Cuota a ingresar: 2.376 pesetas.

Relación 278

García Gómez, Rufino.—Embajadores, número 14.—Junta 19-710-k.—Menor de calzado.—1967.—Ref. 9.183.—Cuota a ingresar: 4.056 pesetas.

Valencia Serrano, Horacio.—Ignacio Santos Viñuelas, 17.—Junta 19-710-k.—Menor de calzados.—1967.—Ref. 9.184.—Cuota a ingresar: 4.056 pesetas.

Ruiz Rascón, Ana.—Silvio Abad, 48.—Junta 19-710-k.—Menor de calzados.—1967.—Ref. 9.185.—Cuota a ingresar: 4.056 pesetas.

Corral Escudero, Nicolás.—Carretera de Toledo, 29.—Junta 19-710-k.—Menor de calzados.—1967.—Ref. 9.188.—Cuota a ingresar: 3.616 pesetas.

Heras Esteban, Gaspar.—San Isidoro de Sevilla, 4.—Junta 19-710-k.—Menor de calzados.—1967.—Ref. 9.192.—Cuota a ingresar: 6.616 pesetas.

Becajos Becajos, Crispulo.—Ferroviarios, 101.—Junta 19-710-k.—Menor de calzados.—1967.—Ref. 9.196.—Cuota a ingresar: 3.616 pesetas.

Mayor Sánchez, Ignacio.—Carretera de Toledo, 39.—Junta 19-710-k.—Menor de calzados.—1967.—Ref. 9.207.—Cuota a ingresar: 1.818 pesetas.

Valencia Lorenzo, Gabriel.—Martínez Oviol, 28.—Junta 19-710-k.—Menor de calzados.—1967.—Ref. 9.208.—Cuota a ingresar: 1.818 pesetas.

Fernández Marín, Virtudes.—Amposta, número 14.—Junta 19-710-h.—Menor de calzados.—1967.—Ref. 9.284.—Cuota a ingresar: 3.816 pesetas.

Relación 279

Sedano Hermoso, María Isabel.—José del Hierro, 52.—Junta 19-710-h.—Menor de calzado.—1967.—Ref. 9.294.—Cuota a ingresar: 3.284 pesetas.

Guerrero Ayala, José.—Talisio, 10.—Junta 19-710-h.—Menor de calzado.—1967.—Ref. 9.301.—Cuota a ingresar: 2.216 pesetas.

Fernández Fernández, Pedro Antonio. Brocado, 2 (Gran San Blas).—Junta 19-710-h.—Menor de calzado.—1967.—Referencia 9.306.—Cuota a ingresar: 2.216 pesetas.

Relación 280

Torrejón Moya, Blas.—Pasaje Comercio, número 9.—Junta 19-710-b.—Menor de

calzado.—1967.—Ref. 9.386.—Cuota a ingresar: 1.819 pesetas.

Relación 281

Losa Castellot, José.—Encarnación Oviol, 85.—Junta 13-633-k.—Menor de drogas y afines.—1967.—Ref. 8.381.—Cuota a ingresar: 4.800 pesetas.

Gil González, María Luz.—Labrador, 7. Junta 13-633-k.—Menor de drogas y afines.—1967.—Ref. 8.402.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.

Palomo Pérez, Luis.—Miguel Arredondo, 9.—Junta 13-633-k.—Menor de drogas y afines.—1967.—Ref. 8.418.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Fernández Nodales, Rosario.—Antonio Salvador, 30.—Junta 13-633-k.—Menor de drogas y afines.—1967.—Ref. 8.419.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Recalde Gómez, Alejandro.—Antonio Salvador, 70.—Junta 13-633-k.—Menor de drogas y afines.—1967.—Ref. 8.427.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Escribano Martínez, Marcial.—Paseo de las Delicias, 7.—Junta 13-633-k.—Menor de drogas y afines.—1967.—Referencia 8.445.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Jiménez Díaz, José Luis.—Nicolás Userra, 57.—Junta 13-633-k.—Menor de drogas y afines.—1967.—Ref. 8.446.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Fernández González, Ricardo.—Dolores Barranco, 6.—Junta 13-633-k.—Menor de drogas y afines.—1967.—Ref. 8.454.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

González Sánchez, José.—Ferroviarios, número 101.—Junta 13-633-k.—Menor de drogas y afines.—1967.—Ref. 8.459.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Marpí, S. L.—Almendrales, 35.—Junta 13-633-k.—Menor de drogas y afines.—1967.—Negativa.

Relación 282

Casado Fernández, Francisco.—Alcalá, número 127.—Junta 12-853-i.—Tabernas. Negativa.

Relación 283

Monteagudo Gallego, Carmen.—Ayala, número 91.—Junta 13-641-i.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967.—Referencia 9.012.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Carmona García, Francisco.—Diego de León, 37.—Junta 13-641-i.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967. Referencia 9.015.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Relación 286

Abastecedora Centros Educativos y Religiosos, S. A.—Almagro, 15.—Junta 3-612-c.—Menor de ultramarinos.—1967. Referencia 9.770.—Cuota a ingresar: Pesetas 6.044.

Relación 287

Galán Eguiluz, Guillermo.—Viriato, 41. Junta 3-612-e.—Menor de ultramarinos.—1967.—Referencia 9.992.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Relación 291

Auto Staiger, S. A.—Ibáñez Martín, 3. Junta 15-700-a.—Comercio de automóviles, camiones y similares.—1967.—Negativa.

Pastrana, S. A.—Julián del Cerro, 10.—Junta 15-700-a.—Comercio de automóviles, camiones y similares.—1967.—Negativa.

Tractocar, S. A.—Paseo de la Castellana, 69.—Junta 15-700-a.—Comercio de automóviles, camiones y similares.—1967. Negativa.

Relación 292

Comercial Automóvil y Agrícola, Sociedad Anónima.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 8.—Junta 15-703-e.—Comercio de accesorios y recambios de autolocomoción.—1967.—Negativa.

Relación 295

Villegas Gutiérrez, Lucio.—Hermosilla, número 126.—Junta 22-85-b.—Transportes de viajeros en coches de turismo.—1967.—Negativa.

Villar Martínez, Piedad.—Avila, 9.—Junta 22-85-b.—Transportes de viajeros en coches de turismo.—1967.—Ref. 7.343. Cuota a ingresar: 6.600 pesetas.

Hernando Rubio, Juana.—Sorgo, 53.—Junta 22-85-b.—Transportes de viajeros en coches de turismo.—1967.—Ref. 7.393. Cuota a ingresar: 4.200 pesetas.

Corona Amil, Joaquín.—Manzanares, 6. Junta 22-85-b.—Transportes de viajeros en coches de turismo.—1967.—Ref. 7.459. Cuota a ingresar: 4.200 pesetas.

Guerrero Guerrero, Juan.—Palencia, 39. Junta 22-85-b.—Transportes de viajeros en coches de turismo.—1967.—Ref. 7.497. Cuota a ingresar: 4.200 pesetas.

Pozo Barrio, Antonio.—Lavapiés, 43.—Junta 22-85-b.—Transportes de viajeros en coches de turismo.—1967.—Ref. 7.544. Cuota a ingresar: 4.200 pesetas.

Rodríguez Barriquete, Pedro.—Canarias, 26.—Junta 22-85-b.—Transportes de viajeros en coches de turismo.—1967.—Referencia 7.604.—Cuota a ingresar: Pesetas 2.925.

Martín García, Bernardina.—Doctor Fleming.—Junta 22-85-b.—Transportes de viajeros en coches de turismo.—1967.—Referencia 7.611.—Cuota a ingresar: 1.650 pesetas.

Ruiz Peña, Emeterio.—Doctor Esquerdo, 13.—Junta 22-85-b.—Transportes de viajeros en coches de turismo.—1967.—Referencia 7.615.—Cuota a ingresar: 375 pesetas.

Madrid, 6 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.605)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo, contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Relación 186

Sánchez Pedrero, Concepción.—Silva, número 20.—Junta 12-811-b.—Pensiones de segunda categoría.—1967.—Ref. 5.292. Cuota a ingresar: 2.636 pesetas.

Relación 215

Tendero Rico, Julián.—Doctor Pérez Domínguez, 1.—Junta 3-60-k.—Confiterías y pastelerías.—1967.—Ref. 5.998.—Cuota a ingresar: 4.644 pesetas.

Relación 216

Carrera Asensio, Nicolás.—Paseo Doctor Esquerdo, 58.—Junta 3-60-j.—Confiterías y pastelerías.—1967.—Ref. 6.071.—Cuota a ingresar: 4.704 pesetas.

Relación 218

Rodríguez Gutiérrez, Cecilia.—Avenida de los Caídos, 16.—Junta 13-641-mn.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1967.—Ref. 6.211.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Relación 219

Lubrificantes Volcano, S. A.—Gaztambide, 60.—Junta 7-701-c.—Mayor de lubricantes.—1967.—Negativa.

García Lachica, Luisa.—Hortaleza, 65.—Junta 7-701-c.—Mayor de lubricantes.—1967.—Ref. 6.145.—Cuota a ingresar: 23.600 pesetas.

García Marco, Isabel.—Imagen, 30.—Junta 7-701-c.—Mayor de lubricantes.—1967.—Negativa.

Relación 227

Herrera Segura, Joaquín.—Oudrid, 22. Junta 15-502-f.—1967.—Ref. 6.832.—Cuota a ingresar: 18.532 pesetas.

Castro López, Lorenzo.—Bravo Murillo, 237.—Junta 15-502-f.—Talleres mecánicos en general.—1967.—Ref. 6.838.—Cuota a ingresar: 16.800 pesetas.

Abellán Martínez, Pedro Antonio.—Oviedo, 11.—Junta 15-502-f.—Talleres mecánicos en general.—1967.—Ref. 6.848. Cuota a ingresar: 8.570 pesetas.

Arangues Moñino, Concepción.—Terral, 42.—Junta 15-502-f.—Talleres mecánicos en general.—1967.—Ref. 6.849.—Cuota a ingresar: 13.140 pesetas.

Gallego Avila, Félix.—Molina, 5.—Junta 15-502-f.—Talleres mecánicos en general.—1967.—Ref. 6.881.—Cuota a ingresar: 7.744 pesetas.

García Gómez, Rafael.—Magnolias, 49. Junta 15-502-f.—Talleres en general.—1967.—Ref. 6.888.—Cuota a ingresar: 9.000 pesetas.

Falcó Gómez, Antonio.—Berruguete, número 33.—Junta 15-502-f.—Talleres mecánicos en general.—1967.—Ref. 6.895. Cuota a ingresar: 5.616 pesetas.

Relación 227

Talleres Conlledo y Compañía, S. L.—Carlos de la Torre, 13.—Junta 15-502-f.—Talleres mecánicos en general.—1967.—Negativa.

Pérez Sánchez, Miguel.—Carlos Latorre, 5.—Junta 15-502-f.—Talleres mecánicos en general.—1967.—Ref. 6.931.—Cuota a ingresar: 4.068 pesetas.

López Fernández, José Antonio.—San Valeriano, 11.—Junta 15-502-f.—Talleres mecánicos en general.—1967.—Ref. 6.936. Cuota a ingresar: 5.000 pesetas.

González Rodríguez, Teodoro.—María Juana, 12.—Junta 15-502-f.—Talleres mecánicos en general.—1967.—Ref. 6.943. Cuota a ingresar: 5.000 pesetas.

Sánchez Esquerdo, José Carlos.—General Aranda, 1.—Junta 15-502-f.—Talleres mecánicos en general.—1967.—Ref. 6.948. Cuota a ingresar: 5.000 pesetas.

Pérez Gascó, Enrique.—Maldonado, 12. Junta 15-502-f.—Talleres mecánicos en general.—1967.—Ref. 6.958.—Cuota a ingresar: 5.000 pesetas.

Peña Martínez, Antonio.—M. Lois, 19. Junta 15-502-f.—Talleres mecánicos en general.—1967.—Ref. 6.963.—Cuota a ingresar: 5.000 pesetas.

Casanovas Fabero, José Miguel.—Burgos, 24.—Junta 15-502-f.—Talleres mecánicos en general.—1967.—Ref. 6.967.—Cuota a ingresar: 5.000 pesetas.

Relación 252

Navarro Carrasco, Enrique.—Carlos Rubio, 10.—Junta 15-375-g.—Instalación y reparación de material eléctrico.—1967.—Referencia 6.222.—Cuota a ingresar: 22.000 pesetas.

S. A. para Instalaciones Industriales de Gas.—Ferraz, 75.—Junta 15-375-g.—Instalación y reparación de material eléctrico.—1967.—Negativa.

Relación 253

Unitronics, S. A.—Junta 15-38-c.—Fabricación de aparatos de radio, televisión, cine, telefonía y similares.—Plaza de España.—1967.—Negativa.

Cotoruelo Reigosa, Serafín.—Coronel Moscardó, 3.—Junta 15-38-c.—Fabricación de aparatos de radio, televisión, cine, telefonía y similares.—1967.—Ref. 6.267. Cuota a ingresar: 4.000 pesetas.

Pinedo Murillo, Valentín.—Bretón de los Herreros, 38.—Junta 15-38-c.—Fabricación de aparatos de radio, televisión, cine, telefonía y similares.—1967.—Negativa.

Relación 255

Ciudad y Ciudad, Agustín.—Castillo de Piñero, 12.—Junta 23-610-b.—Mayor de vinos, aguardientes y licores.—1967.—Referencia 6.381.—Cuota a ingresar: 15.876 pesetas.

Relación 257

Viguer Meseguer, Salvador.—Berrugue-
te, 15.—Junta 21-321-a.—Torcido y tejido
de sedas y fibras artificiales.—1967.—Re-
ferencia 6.484.—Cuota a ingresar: 12.080
pesetas.

Relación 260

Solerana Serrano, Luis.—Tutor, 54.—
Junta 8-751-b.—Menor de porcelana, loza
y afines. Artículos corrientes.—1967.—
Referencia 6.618.—Cuota a ingresar:
7.000 pesetas.

Relación 261

Lasa Oria, José.—Paseo de las Delicias,
número 59.—Junta 8-80-i.—Construcción
y reparación de obras.—1967.—Ref. 6.645.
Cuota a ingresar: 111.908 pesetas.

Reaño Rodrigo, Manuel.—Ríos Rosas,
número 31.—Junta 8-80-i.—Construcción
y reparación de obras.—1967.—Negativa.
Brasero Moreno, Pedro.—Embajadores,
número 57.—Junta 8-80-i.—Construcción
y reparación de obras.—1967.—Negativa.

Relación 262

García Maros, Angel.—Carolinas, 25.—
Junta 8-80.—Construcción y reparación de
obras. Pocería.—1967.—Ref. 6.702.—Cuota
a ingresar: 3.692 pesetas.

Miguel Rodríguez, Maximino.—Mariano
Vela, 28.—Junta 8-80.—Construcción y
reparación de obras.—Pocería.—1967.—
Referencia 6.708.—Cuota a ingresar:
3.692 pesetas.

Relación 263

Martín González, Tomás.—Teruel, 57.
Junta 15-274.—Talleres de cerrajería.—
1967.—Ref. 6.801.—Cuota a ingresar:
5.000 pesetas.

Relación 264

Espiga Cadariego, Jaime.—Zabaleta, 56.
Junta 15-663-g.—Menor de aparatos elec-
trodomésticos y similares.—1967.—Refe-
rencia 7.165.—Cuota a ingresar: 8.232
pesetas.

Luque Luque, Juan.—Castañeras, 58.—
Junta 15-663-g.—Menor de aparatos elec-
trodomésticos y similares.—1967.—Refe-
rencia 7.177.—Cuota a ingresar: 1.494 pe-
setas.

Relación 265

Fundición Tipográfica Nacional, S. A.—
Tomás Bretón, 47.—Junta 15-695.—Co-
mercio de maquinaria para Artes Gráficas.
1967.—Negativa.

Relación 266

Adriano Cabo Ibérica, S. A.—Monte Es-
quinza, 26.—Junta 15-694-b.—Comercio
de maquinaria de alimentación, industrias
químicas, construcción, etc.—1967.—Ne-
gativa.

Relación 273

Martín Pérez, Melitón.—Paseo del Mo-
lino, 5.—Junta 22-85-b.—Transportes de
viajeros en coches de turismo.—1967.—
Referencia 7.342.—Cuota a ingresar:
6.600 pesetas.

Ordóñez Ponga, Ezequiel.—Miosotis, 80.
Junta 22-85-b.—Transportes de viajeros
en coches.—1967.—Ref. 7.352.—Cuota a
ingresar: 4.500 pesetas.

Relación 273

Maristany Ibarra, Luis.—Avda. Naza-
ret, 8.—Junta 12-850-j.—Restaurantes.—
1967.—Ref. 7.279.—Cuota a ingresar:
17.062 pesetas.

González Rodríguez, Prudencio.—Car-
tagena, 121.—Junta 22-85-b.—Transpor-
tes de viajeros en coches de turismo.—
1967.—Ref. 7.404.—Cuota a ingresar:
4.200 pesetas.

Frías Frías, Gloria.—Ardemans, 23.—
Junta 22-85-b.—Transportes de viajeros
en coches de turismo.—1967.—Ref. 7.448.
Cuota a ingresar: 4.200 pesetas.

Carrasco Muñoz, Pablo.—Buen Gober-
nador, 54.—Junta 22-85-b.—Transportes
de viajeros en coches de turismo.—Refe-
rencia 7.489.—Cuota a ingresar: 4.200
pesetas.

Prada Prada, José.—Plaza de Salaman-
ca, 5.—Junta 22-85-b.—Transportes de
viajeros en coches de turismo.—Referen-
cia 7.543.—Cuota a ingresar: 4.200 pe-
setas.

Menéndez Iblesias, Pilar.—Paseo de las
Delicias, 126.—Junta 22-85-b.—Transpor-
tes de viajeros en coches de turismo.—

1967.—Ref. 7.563.—Cuota a ingresar:
4.200 pesetas.

Pacheco Escribano, José María.—Vi-
centa Pachón, 7.—Junta 22-85-b.—Trans-
portes de viajeros en coches de turismo.
1967.—Ref. 7.575.—Cuota a ingresar:
4.200 pesetas.

Relación 279

Fernández Alonso, María de los Ange-
les.—Zaldívar.—Junta 19-710-h.—Menor
de calzado.—1967.—Ref. 9.307.—Cuota
a ingresar: 2.216 pesetas.

Relación 285

García García, José Antonio.—Cava de
San Miguel, 11.—Junta 3-612-b.—Menor
de ultramarinos.—1967.—Ref. 9.706.—
Cuota a ingresar: 2.944 pesetas.

Relación 286

Lago Jordán, Juan José.—Linneo, 32.—
Junta 3-612-c.—Menor de ultramarinos.—
1967.—Ref. 9.843.—Cuota a ingresar:
1.772 pesetas.

Relación 290

Martínez Roble, Eduardo.—Tribulete,
número 2.—Junta 15-663-j.—Menor de
aparatos electrodomésticos y similares.—
1967.—Ref. 6.354.—Cuota a ingresar:
10.400 pesetas.

Rodríguez Gómez, Justo.—Paseo de las
Delicias, 30.—Junta 15-663-j.—Menor de
aparatos electrodomésticos y similares.—
1967.—Ref. 6.358.—Cuota a ingresar:
6.676 pesetas.

Relación 294

Raimondo Crosso, Martino.—Hoyo de
Manzanares.—Junta 12-800.—Hoteles de
lujo.—1967.—Ref. 7.246.—Cuota a ingre-
sar: 75.496 pesetas.

Relación 295

González Carnicero, Francisco.—Her-
menegildo Bielsa, 19.—Junta 22-85-b.—
Transportes de viajeros en coches de tu-
rismo.—1967.—Ref. 7.338.—Cuota a ingre-
sar: 6.600 pesetas.

Valdecantos Brieva, Jesús.—Guillermo
de Osma, s/n.—Junta 22-85-b.—Transpor-
tes de viajeros en coches de turismo.—
1967.—Ref. 7.473.—Cuota a ingresar:
4.200 pesetas.

Salazar Sánchez, Rosario.—Hermenegil-
do Bielsa, 3.—Junta 22-85-b.—Transpor-
tes de viajeros en coches de turismo.—
1967.—Ref. 7.522.—Cuota a ingresar:
4.200 pesetas.

Panero Tres Gallo, Enrique.—García de
Paredes, 17.—Junta 22-85-b.—Transpor-
tes de viajeros en coches de turismo.—
1967.—Ref. 7.572.—Cuota a ingresar:
4.200 pesetas.

Ruiz del Valle, Florentina.—Tribulete,
número 1.—Junta 22-85-b.—Transportes
de viajeros en coches de turismo.—1967.
Negativa.

Mesa Narváez, Eusebio.—Francisca
Armada, 4.—Junta 22-85-b.—Transportes
de viajeros en coches de turismo.—1967.
Negativa.

Relación 297

Salguero Rodríguez, Juan.—María de
Guzmán, 10.—Junta 15-663-e.—Menor de
aparatos electrodomésticos y similares.—
1967.—Ref. 8.152.—Cuota a ingresar:
8.914 pesetas.

Huertas Fuentes, Francisco.—Viriato,
número 13.—Junta 15-663-e.—Menor de
aparatos electrodomésticos y similares.—
1967.—Ref. 8.166.—Cuota a ingresar:
8.000 pesetas.

Relación 298

Sánchez Jiménez, Cesáreo.—Vulcano, 3.
Junta 12-852-i.—Cafés y bares.—Referen-
cia 8.663.—Cuota a ingresar: 4.344 pe-
setas.

Gorriño Lozano, Agustín.—Grupo Lo-
yola, 22.—Junta 12-852-i.—Cafés y bares.
1967.—Ref. 8.664.—Cuota a ingresar:
4.344 pesetas.

González Garrido, Guillermo.—Fernán
González, 7.—Junta 12-852-i.—Cafés y
bares.—1967.—Ref. 8.825.—Cuota a ingre-
sar: 2.144 pesetas.

Morena Manuel, Mariano.—Carcedo, 32.
Junta 12-852-i.—Cafés y bares.—1967.—
Referencia 8.830.—Cuota a ingresar:
2.144 pesetas.

Relación 299

Martínez López, Arturo.—Reina, 12.—
Junta 21-540-b.—Sastrería a medida.—
1967.—Ref. 9.461.—Cuota a ingresar:
21.504 pesetas.

Albert González, Francisca.—Bordado-
res, 3.—Junta 21-540-b.—Sastrería a me-
dida.—1967.—Ref. 9.489.—Cuota a ingre-
sar: 12.504 pesetas.

Herrero Alonso, Martín.—Cruz, 28.—
Junta 21-540-b.—Sastrería a medida.—
1967.—Ref. 9.494.—Cuota a ingresar:
7.410 pesetas.

Seseña Rojas, Santos.—Cruz, 20.—
Junta 21-540-b.—Sastrería a medida.—
1967.—Ref. 9.513.—Cuota a ingresar:
9.504 pesetas.

Blanco Bermejo, Ricardo.—Preciados,
número 19.—Junta 21-540-b.—Sastrería a
medida.—1967.—Ref. 9.539.—Cuota a ingre-
sar: 7.504 pesetas.

Herrero López, Félix.—Espoz y Mina, 1.
Junta 21-540-b.—Sastrería a medida.—
1967.—Ref. 9.545.—Cuota a ingresar:
6.504 pesetas.

Fernández Cámara, Angel.—Toledo, 16.
Junta 21-540-b.—Sastrería a medida.—
1967.—Ref. 9.548.—Cuota a ingresar:
6.504 pesetas.

Margale Ferné, Dolores.—Montera, 2.—
Junta 21-540-b.—Sastrería a medida.—
1967.—Ref. 9.560.—Cuota a ingresar:
5.504 pesetas.

Fuentes Sánchez, Lucía.—Montera, 7.—
Junta 21-540-b.—Sastrería a medida.—
1967.—Ref. 9.570.—Cuota a ingresar:
4.504 pesetas.

Moderuelo Fernández, Teresa.—Aveni-
da de José Antonio, 29.—Junta 21-540-b.
Sastrería a medida.—1967.—Ref. 9.578.—
Cuota a ingresar: 3.504 pesetas.

Pérez País, Antonio.—Reina, 26.—
Junta 21-540-b.—Sastrería a medida.—
1967.—Ref. 9.585.—Cuota a ingresar: 299
pesetas.

Duerto Serrón, Pilar.—Puerta del Sol,
número 17.—Junta 21-540-b.—Sastrería a
medida.—1967.—Negativa.

Marcos Velasco, Carlos.—Montera, 13.
Junta 21-540-b.—Sastrería a medida.—
1967.—Ref. 9.616.—Cuota a ingresar:
1.504 pesetas.

Fernández Párraga, José.—Mayólica, 52.
Junta 21-540-b.—Sastrería a medida.—
1967.—Ref. 9.620.—Cuota a ingresar:
1.504 pesetas.

Alvarez Pérez, Juan.—Mayólica, 75.—
Junta 21-540-b.—Sastrería a medida.—
1967.—Ref. 9.621.—Cuota a ingresar:
1.504 pesetas.

Relación 300

Garrido Luengo, Modesto.—Jardines,
número 27.—Junta 12-851-b.—Cafeterías
y afines.—1967.—Ref. 10.018.—Cuota a
ingresar: 15.300 pesetas.

Encinas Fernández, Juan.—Carmen, 36.
Junta 12-851-b.—Cafeterías y afines.—
Referencia 10.022.—1967.—Cuota a ingre-
sar: 15.876 pesetas.

Vázquez Rivas, María Angeles.—Doc-
tor Cortezo, 7.—Junta 12-851-b.—Cafete-
rías y afines.—1967.—Ref. 10.024.—Cuota
a ingresar: 13.300 pesetas.

Carlos Provisqueira, Joaquín.—Espoz y
Mina, 28.—Junta 12-851-b.—Cafeterías y
afines.—1967.—Ref. 10.045.—Cuota a ingre-
sar: 7.076 pesetas.

Relación 301

Zorrilla Vichet, José Antonio.—Espar-
tinas, 4.—Junta 8-610-b.—Comercio de
materiales de construcción.—1967.—Re-
ferencia 10.072.—Cuota a ingresar: 14.224
pesetas.

Guerrero Izquierdo, José.—Quijada de
Panielles, 54.—Junta 8-610-b.—Comercio
de materiales de construcción.—1967.—
Referencia 10.080.—Cuota a ingresar:
10.544 pesetas.

Blanco Hernando, Marciano.—Federico
Grase, 24.—Junta 8-610-b.—Comercio de
materiales de construcción.—1967.—Re-
ferencia 10.089.—Cuota a ingresar: 5.024
pesetas.

Cruces García, Marino.—Villaviciosa de
Odón (R. Guadarrama).—Junta 8-610-b.
Comercio de materiales de construcción.
Referencia 10.090.—Cuota a ingresar:
5.024 pesetas.

Quiroga Fernández, Simón.—José, 5.—
Junta 8-610-b.—Comercio de materiales de
construcción.—1967.—Ref. 10.091.—Cuota
a ingresar: 5.192 pesetas.

Relación 302

Diéguez Gallardo, César.—Cava de San
Miguel, 15.—Junta 12-852-b.—Cafés, ba-
res y afines.—1967.—Ref. 10.113.—Cuota
a ingresar: 24.808 pesetas.

Fernández Díaz, Miguel.—Esparteros,
número 11.—Junta 12-852-b.—Cafés, ba-
res y afines.—1967.—Ref. 10.153.—Cuota
a ingresar: 8.044 pesetas.

Sanz Cubel, Isabel.—Abada, 15.—Jun-
ta 12-852-b.—Cafés, bares y afines.—1967.
Referencia 10.155.—Cuota a ingresar:
9.332 pesetas.

Rodríguez Martín, Angeles.—Abada, 11.
Junta 12-852-b.—Cafés, bares y afines.—
1967.—Ref. 10.156.—Cuota a ingresar:
11.404 pesetas.

Fernández Bobadilla, Rafael.—Aduana,
número 27.—Junta 12-852-b.—Cafés, ba-
res y afines.—1967.—Ref. 10.175.—Cuota
a ingresar: 7.076 pesetas.

Arévalo Cálvez, Carlos.—Concepción
Jerónima, 6.—Junta 12-852-b.—Cafés, ba-
res y afines.—1967.—Ref. 10.217.—Cuota
a ingresar: 6.844 pesetas.

Rico Fernández, Manuel.—Infantas, 5.
Junta 12-852-b.—Cafés, bares y afines.—
1967.—Ref. 10.246.—Cuota a ingresar:
5.444 pesetas.

Benito Sánchez, Jesús.—San Marcos, 26.
Junta 12-852-b.—Cafés, bares y afines.—
1967.—Ref. 10.252.—Cuota a ingresar:
3.682 pesetas.

Antonio Fernández Rodríguez y Fer-
nando.—Doctor Cortezo, 5.—1967.—Re-
ferencia 10.254.—Cuota a ingresar:
11.152 pesetas.

Berrio Rodríguez, Antonio.—Plaza Váz-
quez de Mella, 9.—Junta 12-852-b.—Ca-
fés, bares y afines.—1967.—Ref. 10.268.
Cuota a ingresar: 3.144 pesetas.

Relación 304

Aguado Torres, Luis.—Camino de Peña
Grande, 4.—Junta 3-612-f.—Menor de ul-
tramarinos.—1967.—Ref. 10.295.—Cuota
a ingresar: 5.344 pesetas.

García Herranz, Vicente.—Conde de Pe-
ñalver, 9.—Junta 3-612-f.—Menor de ul-
tramarinos.—1967.—Ref. 10.299.—Cuota a
ingresar: 4.944 pesetas.

Martínez Martínez, Felicitas.—Isidra
Fernández, 16.—Junta 3-612-f.—Menor de
ultramarinos.—1967.—Ref. 10.387.—Cuota
a ingresar: 1.544 pesetas.

Abad Fal, Juan Antonio.—Mártires de
la Ventilla, 9.—Junta 3-612-f.—Menor de
ultramarinos.—1967.—Ref. 10.404.—Cuota
a ingresar: 1.544 pesetas.

Reyeros García, Salvador.—Angel Mú-
gica, 56.—Junta 3-612-f.—Menor de ul-
tramarinos.—1967.—Negativa.

Relación 305

Domingo Fuente, Mercedes, Colonia Pi-
nar, 28.—Junta 3-612-g.—Menor de ultra-
marinos.—1967.—Ref. 10.704.—Cuota a
ingresar: 144 pesetas.

Sanguino Peña, Sanguino.—Francisco, 5.
Junta 3-612-g.—Menor de ultramarinos.—
1967.—Ref. 10.707.—Cuota a ingresar:
144 pesetas.

Campo Díez, Francisco.—Mercadillo de
San Cristóbal, 5.—Junta 3-612-g.—Menor
de ultramarinos.—1967.—Ref. 10.716.—
Cuota a ingresar: 672 pesetas.

Relación 308

Orgaz Barajas, José María.—General
Oráa, 41.—Junta 3-612-i.—Menor de ul-
tramarinos.—1967.—Ref. 10.870.—Cuota
a ingresar: 5.344 pesetas.

Hoyo Montes, Antonio.—Goya, 44.—
Junta 3-612-i.—Menor de ultramarinos.—
1967.—Ref. 10.941.—Cuota a ingresar:
2.944 pesetas.

Pérez Pozo, José.—Alcántara, 70.—Jun-
ta 3-612-i.—Menor de ultramarinos.—
1967.—Ref. 10.991.—Cuota a ingresar:
944 pesetas.

Toro García, Antonio.—Hermanos Mi-
ralles, 105.—Junta 3-612-i.—Menor de ul-
tramarinos.—1967.—Ref. 10.997.—Cuota
a ingresar: 944 pesetas.

Relación 309

Cuevas Gutiérrez, César.—Alameda, 6.
Junta 3-612-j.—Menor de ultramarinos.—
1967.—Ref. 11.233.—Cuota a ingresar:
1.744 pesetas.

Zafra Cisneros, Demetrio.—San Pedro,
número 1.—Junta 3-612-j.—Menor de ul-
tramarinos.—1967.—Ref. 11.268.—Cuota
a ingresar: 544 pesetas.

Cuellar Mahón, Guillerma.—Méndez Al-
varo, 63.—Junta 3-612-j.—Menor de ul-

tramarinos.—1967.—Ref. 11.269. — Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Relación 310

Sánchez Hernández, Rufino. — Marcelo Usera, 22.—Junta 3-612-k.—Menor de ultramarinos.—1967.—Ref. 11.560.—Cuota a ingresar: 9.544 pesetas.

Sánchez Lumbreras, Francisco.—Marcelo Usera, 146.—Junta 3-612-k.—Menor de ultramarinos.—1967.—Ref. 11.577.—Cuota a ingresar: 6.544 pesetas.

Velasco Sacristán, Aquilino. — Albino Hernández Lázaro, 10.—Junta 3-612-k.—Menor de ultramarinos.—1967.—Referencia 11.732.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

García Yuste, Andrés.—Amparo Usera, número 37.—Junta 3-612-k.—Menor de ultramarinos.—1967.—Ref. 11.736.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Gamero Navamuel, Gonzalo.—Col. San Cristóbal de los Angeles, B. 119.—Junta 3-612-k.—Menor de ultramarinos.—1967.—Referencia 11.777.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.

Murillo Amaro, Amalia.—Paseo Santa María de la Cabeza, 107.—Junta 3-612-k.—Menor de ultramarinos.—1967.—Referencia 11.791.—Cuota a ingresar: 344 pesetas.

Pinart Fernández, José.—Eduardo Minguito, 9.—Junta 3-612-k.—Menor de ultramarinos.—1967.—Ref. 11.793.—Cuota a ingresar: 344 pesetas.

Hernández Olivares, Jesús. — Colonia Ciudad los Angeles, B. 127.—Junta 3-612-k.—Menor de ultramarinos.—1967.—Referencia 11.795.—Cuota a ingresar: 344 pesetas.

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.606)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

EDICTO

Don Blas Oliet Gil, Magistrado de Trabajo número cuatro de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en dicha Magistratura se cumplimenta exhorto dimanante de la Magistratura del Trabajo de Cáceres, relativo a autos seguidos ante la misma a instancia de Pedro Chamorro Pizarro, contra la empresa "Iberobras, S. A.", sobre salarios, y en los cuales, en trámite de ejecución, en providencia de esta fecha he acordado la venta en pública subasta, por segunda y término de ocho días, en quiebra, de los bienes embargados, consistentes en lo siguiente:

Una máquina de sumar, "Hispano Olivetti", eléctrica. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", de 120 espacios. Una máquina de calcular, accionada a mano, marca "Bruhmsgua". Tres mesas metálicas de despacho. Dos armarios metálicos, de dos puertas; y una mesa metálica para trabajo, con cajón central.

Tasados pericialmente los referidos bienes en la cantidad total de 19.000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado la audiencia del día 8 de junio de 1967 y hora de las doce de su mañana, en el local de esta Magistratura del Trabajo, paseo del General Martínez Campos, número 27, bajo las siguientes

Condiciones

Se tomará como tipo de esta segunda subasta la cantidad en que han sido tasados los bienes, previa deducción del veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de la Magistratura o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la cantidad que sirva de tipo.

La consignación del precio se verificará ante la Magistratura dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Los bienes a que se refiere el presente edicto se encuentran sitos en Madrid, calle de Argensola, número 2, domicilio de la empresa demandada, "Iberobras, S. A.", a la que podrán dirigirse los licitadores

que deseen asistir a la subasta para su examen, si así lo estiman conveniente.

Dado en Madrid, a 12 de mayo de 1967. El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Blas Oliet Gil.

(C.—29.297)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

EDICTO

Don Blas Oliet Gil, Magistrado de Trabajo número cuatro de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en dicha Magistratura penden autos 1.067/1966, seguidos a instancia de Antonio Martín Martín, contra Antonio Cazorla Martín, sobre salarios, en los cuales, en providencia de esta fecha, he acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los bienes embargados a dicho demandado, consistente en lo siguiente:

Un televisor, marca "Philips", automático, de 23 pulgadas, con mueble. Un frigorífico, marca "Edesa", sin número visible.

Tasados pericialmente los descritos bienes en la cantidad total de 15.000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado la audiencia del día 16 del próximo mes de junio y hora de las doce de su mañana, en el local de estas Magistraturas de Trabajo, paseo del General Martínez Campos, núm. 27, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Se tomará como tipo de esta primera subasta la cantidad en que han sido tasados los bienes, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de la Magistratura o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la cantidad que sirve de tipo.

Tercera. La consignación del precio se verificará ante la Magistratura dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Los bienes a que se refiere el presente edicto se encuentran sitos en Madrid, plaza de Serafín de Asís, núm. 1, domicilio del demandado don Antonio Cazorla Martín, siendo el depositario de los mismos doña Dolores Martín Cazorla, con domicilio en el indicado, a la que podrán dirigirse los licitadores que deseen asistir a la subasta para su examen, si así lo estiman conveniente.

Dado en Madrid, a 11 de mayo de 1967. El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Blas Oliet Gil.

(C.—29.296)

Audiencia Territorial de Madrid

Don José Ripoll de la Peña, Secretario de Sala de la excelentísima Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo de Sala número 52/67, formado para sustanciar el recurso de apelación interpuesto contra sentencia dictada en los autos de menor cuantía que se dirán, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen, literalmente, como sigue:

Sentencia núm. 130

Sala Segunda de lo Civil.—Ilustrísimos señores: Don José Zurita Morata, don Federico Martín y Martín, don Marcelo Rivas Goday, don Víctor Serván Mur, don José Luis Ponce de León.—En la villa de Madrid, a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y siete.—Vistos por la Sala Segunda de lo Civil de esta excelentísima Audiencia Territorial de Madrid, los autos de menor cuantía procedentes, en grado de apelación, del Juzgado de primera instancia de San Lorenzo del Escorial y seguidos entre partes: de una, como demandantes y apelantes, doña Luisa Osborne Macpherson, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Jerez de la Frontera, y doña María Luisa Segovia y Osborne, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y de igual ve-

ciudad, representadas por el Procurador don Cristóbal Estévez Álvarez y defendidas por el Letrado don Fernando Bernáldez Álvarez, y de otra parte, como demandados y apelados, don Angel Fernández Fernández, mayor de edad, conductor y vecino de la Parroquia de Dosobraña (La Coruña), y don Enrique Losada Valseiro, vecino de El Ferrol del Caudillo, ambos declarados en rebeldía, con respecto a los cuales se han entendido las actuaciones con los estrados de este Tribunal, sobre reclamación de cantidad...

Fallamos

Que estimando el recurso de apelación interpuesto por doña Luisa Osborne Macpherson y doña María Luisa Segovia Osborne, contra la sentencia dictada por el señor Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial, con fecha veintinueve de diciembre del pasado año, revocamos y confirmamos parcialmente la sentencia contra la cual se recurre, y en su virtud, debemos estimar y estimamos la demanda promovida por la parte recurrente y condenamos a los demandados don Angel Fernández Fernández y don Enrique Losada Valseiro, a que paguen a las demandantes doña Luisa Osborne Macpherson y doña María Luisa Segovia Osborne la cantidad de ciento seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas con diez céntimos, sin hacer especial condena de costas en ninguna de las instancias.—Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Zurita, Federico Martín y Martín, Marcelo Rivas, Víctor Serván, José L. Ponce de León. (Rubricados.)

Publicación

Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Magistrado ilustrísimo señor don José Luis Ponce de León Belloso, Ponente que ha sido en estos autos, hallándose celebrando audiencia pública la Sala Segunda de lo Civil en el mismo día de su fecha, certifico.—José Ripoll. (Rubricado.)

Es copia conforme con su original a que me remito. Y para que conste, cumpliendo lo ordenado por la Sala e insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma a los apelados incomparecidos, expido la presente en Madrid, a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario de Sala, José Ripoll.

(G. C.—2.651)

(C.—29.293)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El Magistrado don Luis Cabrerizo Botija, Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Hago saber: Que el día quince de junio próximo, a las once de la mañana, se celebrará en este Juzgado, calle del General Castaños, número uno, bajo derecha, la tercera subasta de los bienes embargados a don Melchor Gallardo Ródenas, en juicio ejecutivo número ochenta y tres de mil novecientos sesenta y seis, promovidos por doña Carmen Alemán Suárez, representada por el Procurador señor Moreno Doz, con las condiciones siguientes:

Primera

Se celebrará en dos lotes, que se dirán, y se sacan a esta tercera subasta sin sujeción a tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el diez por ciento, por lo menos, de los tipos que sirvieron de base para la segunda subasta, que fueron de cuarenta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas el primer lote y trescientas treinta y siete mil quinientas el segundo.

Tercera

Podrá hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero, y la aprobación se verificará conforme a lo dispuesto en el

artículo mil quinientos seis de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta

Los bienes muebles se hallan depositados en poder del demandado, calle García de Paredes, setenta y ocho, donde podrán examinarse.

Quinta

La aprobación del remate del segundo lote se hará además conforme a lo prevenido en el artículo treinta y tres de la ley de Arrendamientos Urbanos, y el rematante contraerá la obligación a que se refiere el número dos del artículo treinta y dos de la citada Ley.

Bienes objeto de subasta

Lote primero

Ocho mesas diferentes tamaños, formas y estilos, en madera, que fueron tasadas en ocho mil pesetas.

Dos espejos (cornucopias), marco dorado, grandes; siete mil pesetas.

Dos vitrinas, madera caoba, tres cuerpos cada una: doce mil pesetas.

Seis cómodas diferentes, caoba y palo santo: doce mil pesetas.

Veinticuatro sillas, diferentes estilos: doce mil pesetas.

Una consola, madera nogal, tallada: ocho mil pesetas.

Lote segundo

Los derechos de traspaso que puedan corresponder al señor Gallardo en el local comercial donde tiene instalada su industria de venta de muebles, calle de García de Paredes, setenta y ocho, que tiene unas dimensiones de ciento treinta a ciento cuarenta metros cuadrados, con un frente a dicha calle de unos seis metros lineales, por donde tiene su entrada principal a través de una puerta de dos hojas, y otro hueco igual para escaparate; consta de servicios y agua corriente, que fueron valorados en cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez, Luis Cabrerizo Botija.

(A.—46.776)

JUZGADO NUMERO 14

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de instrucción número 14 de Madrid, se presta cumplimiento a carta-orden de la Sección 7.ª de esta ilustrísima Audiencia Provincial, dimanante del sumario número 67 de 1959, por infracción a la Ley de 9 de mayo de 1950, contra Carlos Baratto Casadevall, nacido en Gerona el 7 de mayo de 1932, hijo de Carlos y Mercedes, soltero, médico y con domicilio últimamente en Zaragoza, en calle San Vicente de Paúl, número 7, duplicado, y Clemente Sevillano Toscano, cuyas demás circunstancias no constan, cuyo último domicilio lo tuvo en Zaragoza, en paseo de Calvo Sotelo, número 44, y cuyos actuales domicilios se ignoran, ya que al parecer el primero se encuentra en Alemania y el segundo de nacionalidad sudamericana, se encuentra desde hace algunos años en su país, se les hace saber a ambos, por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia, que por auto de 27 de febrero de 1967, dictado en referida causa por la Sección 7.ª de esta ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, se ha declarado extinguida la responsabilidad penal impuesta en la misma a Carlos Baratto Casadevall y Clemente Sevillano Toscano, en virtud de la sentencia de fecha 27 de octubre de 1959, todo ello con arreglo a los artículos 92 y 97 del Código Penal, 15 de la Ley de 17 de marzo de 1908 y 2.º del Real Decreto de 23 de los mismos mes y año.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a Carlos Baratto Casadevall y a Clemente Sevillano Toscano, cuyos actuales domicilios y paraderos se ignoran, y tenga lugar su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente, expido la presente en Madrid, a 12 de mayo de 1967.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.404)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado-Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Olivares, en nombre de "Elipsa Electrónica, S. A.", contra don Antonio Domingo Fernández, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta por segunda vez en pública subasta, los bienes embargados siguientes:

Primero. Un frigorífico, marca "Marconi", modelo "Twin", completamente nuevo, de 300 litros de capacidad. Un frigorífico, marca "Marconi", modelo "Astral", completamente nuevo, de 250 litros de capacidad. Otro frigorífico, marca "Marconi", modelo "Astral", completamente nuevo, de 250 litros de capacidad.

Segundo. Los derechos de traspaso del local destinado a la venta de aparatos electrodomésticos, enclavado en la calle San Raimundo, número cincuenta y cuatro, con entrada por la calle de María Ignacia, de esta capital.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día ocho de junio próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirán de tipo para esta segunda subasta las siguientes cantidades: para el primer lote, que comprende los frigoríficos, la suma de veintidós mil pesetas, que es el setenta y cinco por ciento de la vez anterior, y para el segundo, consistente en los derechos de traspaso, la suma de dieciocho mil setecientos cincuenta pesetas, setenta y cinco por ciento de la vez anterior, sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

La aprobación del remate quedará en suspenso, por lo que se refiere a los derechos de traspaso, hasta dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y tres de la ley de Arrendamientos Urbanos, y el rematante deberá contraer la obligación exigida por el artículo treinta dos de la misma Ley.

Cuarta

Los frigoríficos se encuentran depositados en poder del demandado, en la calle de San Raimundo, cuarenta y cuatro.

Dado en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—Matías Malpica.—El Secretario, José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, ocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, José A. Enrech.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, M. Malpica.

(A.—46.772)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don Francisco García Rosado, Magistrado-Juez de primera instancia número veintidós de Madrid, en los autos de procedimiento judicial sumario seguido en este Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Moreno Doz, contra don José Díaz Santana, sobre efectividad de un crédito hipotecario por doscientas noventa mil ochocientas noventa y cinco pesetas con cinco céntimos, se anuncia la venta por primera vez en pública subasta, de la finca hipotecada siguiente:

En Madrid.—Casa hotel en esta capital, "Parque Urbanizado Metropolitano", calle del Valle, número seis, manzana ocho. Consta de la edificación y jardín; y linda: al Norte o derecha, entrando, con la calle Transversal número dos, que es la prolongación de la calle de Gaztambide, en una alineación recta de 34,70 metros y formando un ángulo de cien grados cuarenta y nueve centímetros, digo céntimos con la alineación de la fachada con la que forma la esquina de la calle; al Oeste o espalda, con terrenos de la "Compañía Urbanizadora Metropolitana", en una línea recta de 17 metros y formando con la anterior un ángulo de noventa y nueve grados treinta y tres centímetros, y al Sur o izquierda, entrando, con terrenos de la misma Compañía, de una alineación de 34,70 metros, formando con la alineación Oeste un ángulo de cien grados con la alineación Este. La edificación ocupa noventa y cinco metros dos decímetros cuadrados, quedando el resto de la superficie destinado a jardín; la total superficie de esta finca es de quinientos ochenta y cinco metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, equivalentes a siete mil quinientos cuarenta y un pies ochenta y ocho decímetros cuadrados. Consta la edificación de cuatro plantas y sótano, que consta de los locales destinados a lavaderos y carboneras y que sólo comprende una parte de la superficie total del hotel; planta baja, cuya distribución es de hall, comedor, despacho, cocina y dos retretes; planta principal, que consta de cinco dormitorios principales y un cuarto de baño, y planta segunda, que se compone de dos dormitorios y otras habitaciones de servicio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número cinco de Madrid en el tomo ochocientos ochenta y nueve del Archivo, libros doscientos cuarenta y uno de la Sección primera, folio ciento sesenta y dos, finca número siete mil cuatrocientos tres, inscripción novena, y la hipoteca en el mismo libro, folio ciento sesenta y tres, inscripción décima.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso primero, se ha señalado la hora de once de la mañana del día quince de junio próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la suma de quinientas sesenta mil pesetas, fijado al efecto en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Francisco García Rosado.

(A.—46.775)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco de los de Madrid, en autos juicio ejecutivo sumario promovidos por don Pablo Bosch Fajarnes, contra don Jaime Viguera Murube y doña Catalina Aguilar Marín, sobre cobro de un crédito hipotecario, se sacan a la venta en pública y primera subasta, los siguientes bienes:

En Madrid. Piso primero izquierda de la casa número doce del paseo del Pintor Rosales, que tiene una superficie total, incluidos pasillos, de 162 metros 62 decímetros cuadrados. Le pertenece por

mar parte integrante del mismo, en la última planta, la habitación trastera número dos, de 5 metros y 28 centímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número cuatro de Madrid, en el tomo cuatrocientos cuarenta y cinco del Archivo, libro doscientos treinta y ocho de la Sección segunda, folio ciento sesenta y uno, finca siete mil setenta y cuatro.

Para el remate de dicho inmueble se ha señalado el día veintitrés de junio próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la cantidad de seiscientos mil pesetas, fijado al efecto en la escritura de préstamo.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se hallarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra.

Sexta

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando el rematante subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Madrid, a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.768)

JUZGADO NUMERO 29

EDICTO

Don Manuel García Miguel, Magistrado-Juez de primera instancia número veintinueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número ciento dieciocho de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de "Construcciones Pujol, S. A.", contra "Red de Estaciones de Servicio, S. A." (R. E. S., S. A.), en los que se acordó sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, los bienes embargados descritos así:

Una furgoneta, marca "D. K. W.", matrícula de Valladolid V-23.518, tasada en sesenta y tres mil pesetas.

Un coche, marca "Simca-Aronde", matrícula M-133.407, tasado en treinta mil pesetas.

Un coche, "Renault-4L", matrícula número M-420.036, tasado en sesenta mil pesetas.

Para el acto del remate se señala, en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día treinta de mayo próximo, a las once horas de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para intervenir en la subasta tomando parte en la misma deberán depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto, el diez por ciento, al menos, del precio porque salen a subasta.

Que no se admiten posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Manuel García Miguel.

(A.—46.771)

VILLACARRIEDO

EDICTO

Don Alfredo de Goróstegui y Corpas, Juez de primera instancia de Villacarriedo y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña Manuela Diego Fernández, natural de Madrid y fallecida en Sarón, término municipal de Santa María de Cayón, el día diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco, promovido por don José Diego Fernández, hermano de doble vínculo de la causante, representado por el Procurador don Emilio Muñoz Pérez, reclamando su herencia el referido hermano don José Diego Fernández, y los hijos de otro premuerto hermano, también de doble vínculo, don Tomás Diego Fernández, llamados don José, doña Manuela, doña Elvira, doña Victoria, doña Tomasa, don Tomás, don Manuel y don Severino Diego Fernández, sobrinos carnales de dicha finada. Y en dicho expediente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en Villacarriedo, a veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia, Alfredo de Goróstegui y Corpas.

(A.—46.774)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Gaspar Martínez Vázquez, Juez municipal número catorce de Madrid.

Hago saber: Que en virtud de providencia de esta fecha dictada en los autos de proceso de cognición número doscientos setenta de orden del año mil novecientos sesenta y cuatro, seguidos a instancia del Procurador don Angel Castelleiro Macein, en nombre y representación de la entidad mercantil "Diana Turba, S. L.", contra don Román García de Blanes y Claros, vecino de Mérida (Badajoz), con domicilio en la calle de Almendralejo, veinte, sobre pago de nueve mil cien pesetas, se saca a la venta en doble y simultánea subasta pública, por primera vez y término de veinte días, un solar para edificar en Mérida, en la calle Marquesa de Pinares, sin número de gobierno, de diez metros de ancho por veinticuatro metros ochenta y cinco centímetros de largo, o sea doscientos cuarenta y ocho metros con cincuenta decímetros cuadrados. Linda: frente, en línea de diez metros, calle Marquesa de Pinares; derecha, entrando, con solar segregado de la misma matriz y descrita bajo el número tres en la escritura que se inscribe, en línea de veinticuatro metros con ochenta y cinco centímetros; izquierda, en igual línea, con el solar segregado de la misma matriz y patio de luces, descritos, respectivamente, bajo el número dos y letra A en la escritura que se inscribe, correspondiendo de dicha línea dieciséis metros con ochenta y cinco centímetros a referido solar y el resto de ocho metros al expresado patio de luces, y fondo, en línea de diez metros, con bloque de don Román García de Blanes y Pacheco. Inscrita en el tomo mil doscientos ochenta del Archivo, libro trescientos cuarenta y uno de Mérida, folio ciento cincuenta y siete, finca treinta y dos mil ochocientos noventa y seis, inscripción primera. Tasado en trescientas setenta y dos mil setecientos cincuenta pesetas, haciéndose constar que no obran en los autos los títulos de propiedad de dicha finca.

A quienes deseen tomar parte en la subasta se les hace saber:

Que es imprescindible depositar previamente el diez por ciento del avalúo en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos.

Y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Para que tenga lugar el acto del remate se ha señalado el día doce de junio próximo, a las diez horas del mismo, celebrándose en las Salas audiencias de este Juzgado y del de igual clase de Mérida (Badajoz), sito el primero en la calle de Alberto Aguilera, veinte, piso tercero, de esta capital.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a dos de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado). — El Juez municipal, Gaspar Martínez Vázquez.

(A.—46.777)

Notificaciones de Sentencia

JUZGADO NUMERO 6

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 479 de orden del año 1966, por lesiones por imprudencia, contra Fulgencio Pedreño Sierra y Miguel Gómez Barrios, se ha dictado con fecha de hoy sentencia, cuyo encabezado y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

Sentencia.—En Madrid, a 6 de mayo de 1967.—El señor don Carlos Serratacá Viada, Juez municipal sustituto del número 6 de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones por imprudencia, contra Fulgencio Pedreño Sierra, Miguel Gómez Barrios y, en concepto de responsables civiles subsidiarios, María Dolores Lobo Palma y "Autos Monitor".

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a los denunciados Fulgencio Pedreño Sierra y Miguel Gómez Barrios, declarando de oficio las costas del juicio.—Notifíquese esta sentencia al representante legal de "Autos Monitor" por medio de cédula que se expida al agente judicial y a Jane Hennings por medio de edicto que se publique en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Carlos Serratacá. (Rubricado.)

La anterior sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Jane Henning, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a 6 de mayo de 1967.

(B.—1.366)

JUZGADO NUMERO 14

En juicio de faltas de este Juzgado número 492 de 1966, sobre amenazas, seguido contra Ignacio Fernando Hernando-Calviño, a virtud de denuncia de su esposa Anne Gathuntier, se dictó sentencia con fecha 19 de abril de 1967, por la que se absolvió al denunciado Ignacio Fernando Hernando-Calviño, declarando las costas de oficio. Dicha sentencia fué leída y publicada por el señor Juez que la dictó, celebrando audiencia pública en el día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sirva de notificación al denunciado Ignacio Fernando Hernando-Calviño, en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 19 de abril de 1967.

(B.—1.324)

En juicio de faltas de este Juzgado número 490 de 1966, por hurto, seguido contra Antonio Morón Moreno, a virtud de denuncia de José Luis Gutiérrez Lozano, se dictó sentencia con fecha 19 de abril de 1967, por la que se absolvió al denunciado Antonio Morón Moreno, declarando las costas de oficio.—Dicha sentencia fué leída y publicada por el señor Juez que la dictó, celebrando audiencia pública en el día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sirva de notificación al denunciado Antonio Morón Moreno, en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 19 de abril de 1967.

(B.—1.323)

En juicio de faltas de este Juzgado número 439 de 1966, por estafa, seguido contra Oswaldo Armesto Riva, se dictó sentencia con fecha 22 de febrero de 1967, por la que se condenó al denunciado Oswaldo Armesto Riva a la pena de diez días de arresto menor, que extinguirá en la Cárcel; a que abone por vía de indemnización a la perjudicada doña Carmen Pérez Pereira la cantidad de 450 pesetas y al pago de las costas del juicio. — Dicha sentencia fué leída y publicada por el señor Juez que la dictó, celebrando audiencia pública el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN

OFICIAL de esta provincia y sirva de notificación al denunciado Oswaldo Armesto Riva, en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 25 de abril de 1967.

(B.—1.322)

En juicio de faltas de este Juzgado número 177/66, por hurto, seguido contra Antonio Gutiérrez Carvajal, se dictó sentencia con fecha 26 de octubre de 1966, por la que se condenó al denunciado Antonio Gutiérrez Carvajal a la pena de cinco días de arresto menor en la Cárcel y al pago de las costas del juicio.—Dicha sentencia fué leída y publicada por el señor Juez que la dictó, celebrando audiencia pública en el día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sirva de notificación al denunciado Antonio Gutiérrez Carvajal, en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 25 de octubre de 1967.

(B.—1.321)

En juicio de faltas de este Juzgado, bajo el núm. 140/66, sobre lesiones en riña, seguido contra Félix Quilón Garrote y Kmin J. Kavanaugh, se dictó sentencia con fecha 2 de noviembre de 1966, por la que se absolvió a los denunciados Félix Quilón Garrote y Kmin J. Kavanaugh, declarando las costas de oficio. — Dicha sentencia fué leída y publicada por el señor Juez que la dictó, celebrando audiencia pública en el día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sirva de notificación al denunciado Kim J. Kavanaugh, en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 25 de abril de 1967.

(B.—1.320)

En juicio de faltas de este Juzgado, bajo el núm. 162/66, sobre daños, seguido contra Alejandro Pérez Muñoz, a virtud de denuncia de don Gregorio Alonso Benito, se dictó sentencia con fecha 26 de abril de 1967, por la que se absolvió al denunciado Alejandro Pérez Muñoz, declarando las costas de oficio.—Dicha sentencia fué leída y publicada por el señor Juez que la dictó, celebrando audiencia pública en el día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sirva de notificación al denunciado Alejandro Pérez Muñoz, en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 26 de abril de 1967.

(B.—1.319)

JUZGADO NUMERO 22

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones y daños, bajo el número 129/66, a instancia de Antonio Martín Puerta y otros, contra Andrés León Romero, hijo de Andrés y de Angeles, nacido el día 9 de enero de 1933, conductor, casado, que tuvo su domicilio en esta capital, hoy en ignorado paradero, con fecha 27 de abril de 1967 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice como sigue:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Andrés León Romero, como autor de una falta de lesiones y daños por imprudencia, a la pena de 200 pesetas de multa, indemnización de 4.000 pesetas al denunciante Antonio Martín Puerta, indemnización de 3.000 pesetas a Inés Fernández Ferreira, indemnización de 1.500 pesetas a Pablo García Vicario, indemnización de 1.200 pesetas a Remedios Becerra Delgado e indemnización de 1.611 pesetas a Sebastián Cubero Jiménez; represión privada y pago de las costas del juicio.—Se declara la responsabilidad civil subsidiaria del legal representante de la Empresa "Adeva", propietaria del vehículo causante del accidente.—Para la notificación de esta sentencia al denunciante Antonio Rodríguez Herrera, librese exhorto al Juzgado municipal de Villaverde Alto, y para la del denunciado Andrés León Romero, copia del encabezamiento y parte dispositiva de la misma, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — E/. Juan Agulló. (Rubricado).—Sellada.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciado Andrés León Romero, por medio de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expi-

do y firmo la presente en Madrid, a 28 de abril de 1967.

(G. C.—2.581)

(B.—1.329)

JUZGADO NUMERO 23

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 8 de 1967, sobre coacción y daños, a virtud de denuncia de Pedro Luis Reixa de Souza, contra Fernando del Castillo-Olivares Jiménez, se ha dictado la siguiente resolución, que copiada literalmente en su encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

Sentencia.—En la villa de Madrid, a 2 de mayo de 1967.—El señor don José Oyuela Montañés, Juez municipal titular del núm. 23 de los de esta capital, ha visto y leído los autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública; como denunciante, Pedro Luis Reixa de Souza, y como denunciado, Fernando del Castillo, Olivares, de las circunstancias personales que constan en autos, por supuesta falta de coacción y daños...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Fernando del Castillo-Olivares Jiménez, como responsable en concepto de autor de una falta contra las personas, a la multa de 300 pesetas, y por otra de daños, a la de 100 pesetas; a que indemnice al perjudicado Pedro Luis Reixa de Souza en la cantidad de 50 pesetas, más al pago de las costas del presente juicio.—Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—(Firmado y rubricado.)

Publicación.—Dada y publicada ha sido la anterior sentencia, hoy, día de su fecha, en audiencia pública, por el señor Juez que la ha dictado.—Y para que conste se extiende el presente en Madrid, a 2 de mayo de 1967.

Lo inserto con acuerdo con su original, a que me refiero; y para que conste y sirva de notificación a don Fernando del Castillo-Olivares Jiménez, cuyo último domicilio conocido era en la calle de Atocha, núm. 115, "Pensión Cuenca", expido el presente, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en Madrid, a 2 de mayo de 1967.

(B.—1.332)

JUZGADO NUMERO 25

En los autos de juicio de faltas número 65/67, seguido en este Juzgado por malos tratos, a virtud de denuncia de Eulalia Narro Silva, contra Francisco Montoya Cádiz, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 28 de abril de 1967.—El señor don José María San Román Mato, Juez municipal núm. 25 de los de Madrid, habiendo visto y leído los autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública; como denunciante, Eulalia Navarro Silva, y como denunciado, Francisco Montoya Cádiz, circunstancias en autos, por supuesta falta de malos tratos,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la denuncia que ha dado origen a las presentes actuaciones a Francisco Montoya Cádiz, declarando de oficio las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo. — José M. San Román. (Rubricado.)

Publicada en el mismo día de su fecha. Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en forma de sentencia a la denunciante doña Eulalia Navarro Silva, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 28 de abril de 1967.

(B.—1.338)

CITACION

JUZGADO NUMERO 26

Concepción Sánchez Ramírez, cuyo domicilio actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal número 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23, barrio de la Concepción, el día 12 de junio y hora de las once, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 189 de 1967, seguido en este Juzgado a virtud de su denuncia.

(G. C.—2.625)

(B.—1.371)

JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS

CAMPO SOTO (SAN FERNANDO)

Arturo Martín Achútegui, recluta perteneciente al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, hijo de José y de Ramona, natural de Madrid, de veintitrés años de edad, nacido el día 27 de noviembre de 1943, de oficio administrativo, de estado soltero, estatura 1,700; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca grande, color sano, frente regular, aire marcial, con señas particulares ninguna; últimamente se encontraba en el C. I. R. núm. 16, de donde se evadió, y en la actualidad se encuentra encartado en la causa núm. 38/67, por evasión del mencionado Centro el día 22 de marzo de 1967; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez Militar del C. I. R. núm. 16 de la Plaza de Campo Soto (San Fernando), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Campo Soto (San Fernando), a 25 de abril de 1967.—El Capitán Juez instructor (Firmado).

(G. C.—2.475)

(B.—1.296)

GRANADA

Castilla Lorenzo (Antonio), hijo de Juan y de María, natural de Motril, de sesenta y siete años, domiciliado últimamente en Madrid, calle carretera de Aragón, número 39, comparecerá en el término de quince días o comunicará en igual plazo su actual paradero ante el Comandante-Juez don Primitivo González Ramos, del Juzgado Militar Permanente número 2 de los de la Plaza de Granada, constituido en el Gobierno Militar, para ser notificado de la concesión de la libertad definitiva por la autoridad judicial de la Región, por razón de la causa número 53 de 1940 a la que se encontraba sujeto, advirtiéndole de que de no comparecer en el plazo señalado sevirá ésta de notificación.

Dado en Granada, a 6 de mayo de 1967. El Comandante-Juez, Primitivo González Ramos.

(G. C.—2.589)

(B.—1.364)

CEUTA

Khalil Kalahad (Drissi), hijo de Amed Ben Ali y de Magie, natural de Tángel (Marruecos), de estado soltero, estudiante, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, domiciliado últimamente en Madrid, calle Murcia, número 32, al que se le instruye la causa número 1.018 de 1967, por el presunto delito de desertión, comparecerá en el término de diez días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante don Demetrio Revert Silva, Capitán-Juez instructor del Tercio Duque de Alba II de la Legión, de guarnición en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificara.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, 3 de mayo de 1967.—El Capitán-Juez instructor, Demetrio Revert Silva.

(G. C.—2.590)

(B.—1.365)

SUPERMERCADO «FLORIDA»

Se advierte a los posibles acreedores de este supermercado, sito en la calle de General Zabala, núm. 17, que se está en gestiones para su traspaso, y se les advierte que pueden hacer efectivos sus créditos, previa comprobación de los mismos, presentándolos al señor Guerrero, en Hermanos Miralles, núm. 47, bajo derecha. El plazo de presentación de dichos créditos finaliza improrrogablemente el día 30 de junio de 1967, a las veinte horas de la tarde.

Madrid, 13 de mayo de 1967.

(A.—46.767)

IMPRESA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 273 32 76